

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 011 Laboral del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:17/02/2021

ESTADO No. 018

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501120130072501	Ejecutivo	AFP HORIZONTES PENSIONES CESANTIAS	TRANPORTE DECEPAZ	Auto ordena correr traslado OBS. a la parte demandante de las excepciones presentadas por la parte demandada. C.C.V.	16/02/2021		
76001310501120150027600	Ejecutivo	FONDO PENSIONES PORVENIR S.A	JAVIER MULATO LIMITADA EN LIQUIDACION	Auto ordena correr traslado OBS. a la parte demandante de las excepciones presentadas por la parte demandada, acepta renuncia de poder y reconoce personería. C.C.V	16/02/2021		
76001310501120150043200	Ordinario	PORVENIR	CARDONA Y SERVICIOS S.A.S.	Auto ordena correr traslado OBS. a la parte demandante de las excepciones presentadas por la parte demandada, acepta renuncia de poder y reconoce personería. C.C.V	16/02/2021		
76001310501120150043300	Ejecutivo	PORVENIR PENSIONES Y CESANTIAS	FUNDACIÓN EL TOPACIO	Auto ordena correr traslado OBS. a la parte demandante de las excepciones presentadas por la parte demandada, acepta renuncia de poder y reconoce personería. C.C.V	16/02/2021		
76001310501120150051500	Ejecutivo	PORVENIR S.A	PROTECCION Y ASEO AT LIMITADA	Auto ordena correr traslado OBS. a la parte demandante de las excepciones presentadas por la parte demandada, acepta renuncia de poder y reconoce personería. C.C.V	16/02/2021		
76001310501120180054200	Ejecutivo	UNIVERSIDAD DEL VALLE	HOSPITAL PSIQUIÁTRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE	Auto ordena correr traslado OBS. a la parte demandante de las excepciones presentadas por la parte demandada y reconoce personería C.C.V.	16/02/2021		
76001310501120190052400	Ordinario	KATIA BERENICE MAHECHA TAVERA	PORVENIR S.A	Auto deja sin efecto OBS. el numeral 3 del auto 1688 del 27 de julio de 2020, para en su lugar, declarar ineficaz el allanamiento a la demanda presentado por COLFONDOS S.A./Corre traslado por 10 días a COLFONDOS S.A. para que conteste la demanda.- emi	16/02/2021		
76001310501120200009400	Ejecutivo	JOSE ALBERTO BERMUDEZ MARTINEZ	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado OBS. a la parte demandante de las excepciones presentadas por la parte demandada, REQUIRE A COLPENSIONES a fin de que allegue resolución SUB 63986 DEL 5 DE MARZO DE 2020, y reconoce personería. C.C.V	16/02/2021		

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 17/02/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

CLAUDIA CRISTINA VINASCO

Secretario